

Lunes 07 de septiembre de 2020 - 9:00 PM

Artículo sobre el fracking definitivamente no irá en ley de regalías

El Gobierno Nacional y los congresistas de la Comisión de Conciliación retiraron el artículo 210 que buscaba darle beneficios y exenciones a la práctica del fracking en Colombia.



Escuchar este artículo

La conciliación de la ley de la reglamentación de las regalías, que fue terminada éste lunes entre Senado y Cámara, definitivamente no llevará el mico que pretendió incluir el gobierno y el Centro Democrático, en el cual se avalaba que los ingresos por regalías provenientes del fracking llegarían en su totalidad a los municipios y departamentos.

Jorge Enrique Robledo @JERobledo

Hundido, definitivamente, el artículo a favor del fracking que metieron como un mico en la ley de regalías. Otra prueba de que la lucha democrática sí consigue victorias. Felicitaciones.

7:55 p. m. · 7 sept. 2020

456 likes · 173 personas están twitteando sobre esto

Ese artículo, el 210, fue el que causó gran controversia en las dos últimas semanas en el Congreso, esto porque se interpretó que al avalar el mismo en la ley ya se estaba permitiendo hacer el fracking. Así fue aprobado en la Cámara de Representantes y negado en la plenaria del Senado. En la conciliación se pactó que el mismo se retiraría del texto, aunque la idea no contó con el apoyo del uribismo ni del gobierno.

Angélica Lozano Correa @AngelicaLozanoC

Celebro y agradezco a TODOS los conciliadores de ley #Regalías por reevaluar su decisión inicial y adoptar argumentos y decisión del @SenadoGovCo al eliminar incentivos económicos vigentes desde 2012 al #Fracking

Ciudadanía+Academia+Política es llave imparable para el bien común

7:32 p. m. · 7 sept. 2020

825 likes · 167 personas están twitteando sobre esto

El presidente de la Comisión V del senado, el liberal Guillermo García, manifestó que "ganó la vida! A salvo nuestros ríos, los ecosistemas y la naturaleza. Representantes y Senadores que apoyaban el artículo 210 del Sistema General de Regalías le quitaron el apoyo. Ganamos los defensores de la vida".

Carlos Andrés Santiago @CarlosSantiagoL

¡Lo logramos! Gracias a la presión ciudadana en las regiones y en las redes sociales, se cayó en la conciliación el artículo 210 que daba beneficios e incentivos al fracking en Colombia. ¡Salud! #MinistroNoImpongaElFracking #ElMicoDelFrackingSeCayó

7:34 p. m. · 7 sept. 2020

848 likes · 297 personas están twitteando sobre esto

El senador Armando Benedetti, señaló que "no va a haber fracking en Colombia, que había la posibilidad porque en la Cámara lo habían aprobado y en Senado no, pero en la conciliación podían volverlo a meter. Hicieron una comisión de conciliación inédita, 20 personas, pero aún así se ganaron los votos en la conciliación y no va a haber fracking. Este es un logro no solamente del Congreso, de los youtubers, de los ciudadanos, de los campesinos, mineros, de todas las personas que apoyaron al Congreso desde las redes, desde afuera, con sus expresiones. Nunca estuvimos solos que a veces nos dejan solos".

Catherine Juvinao C. @CathyJuvinao

¡EXTRA! ¡EXTRA! ¡Ahora sí se cayó definitivamente el art. 210 sobre fracking! ¡Sí se pudo! ¡Sí se puede! ¡El pueblo es soberano y es el jefe!

¡¡¡GANAMOS TODOSSSSS!!!
¡¡¡AGÚTAAA PA MI GENTE!!!

#ElMicoDelFrackingSeCayó

7:34 p. m. · 7 sept. 2020

9,6 mil likes · 2,7 mil personas están twitteando sobre esto

Por su parte el ministro de Minas, Diego Mesa, defendió la necesidad de que quedara el artículo, aunque negó que ese artículo incluyera la reglamentación del fracking.

Diego Mesa @DiegoMesaP · 7 sept. 2020

Con reforma a las Regalías cumple @IvanDuque y ganan las regiones. Hoy en congreso reiteré su importancia:

- Más recursos a municipios y departamentos productores
- Mayor autonomía e inversión para todas las regiones del país
- Por primera vez asignación para protección ambiental

Diego Mesa @DiegoMesaP

Y seamos absolutamente claros: la reforma a las Regalías se centra en aumentar la inversión en todas las regiones del país

El artículo 210 no busca aprobar ni prohibir técnicas de extracción. Es más, el Consejo de Estado dejó en firme los proyectos piloto bit.ly/35bqUON

7:46 p. m. · 7 sept. 2020 de Bogotá, D.C., Colombia

67 likes · 51 personas están twitteando sobre esto

"Seamos absolutamente claros: la reforma a las Regalías se centra en aumentar la inversión en todas las regiones del país. El artículo 210 no busca aprobar ni prohibir técnicas de extracción. Es más, el Consejo de Estado dejó en firme los proyectos piloto", indicó.

La conciliación de esta ley se estaría pasando en las plenarios de ambas corporaciones éste próximo miércoles, de ser aprobada entonces pasará a la sanción del presidente Iván Duque.

Horacio José Serpa @HoracioJSerpa

Celebro la decisión que se tomó hace pocos minutos en el congreso. ¡Con él hundimiento del #Fracking triunfó el pueblo! Los recursos naturales son nuestro mayor tesoro y los seguiremos protegiendo.

8:22 p. m. · 7 sept. 2020 de Bogotá, D.C., Colombia

37 likes · 19 personas están twitteando sobre esto

Gustavo Bolívar @GustavoBolar

#Urgente Se cayó el Fracking en la conciliación.

Triunfo ciudadano. Sepan que sin la presión de todos ustedes no hubiera sido posible.

Triunfo de la vida sobre la muerte #SePudo

7:28 p. m. · 7 sept. 2020

10,7 mil likes · 3,6 mil personas están twitteando sobre esto

Elige a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Publicado por Colprensa

Etiquetas Fracking

Lea también

Consejo de Estado negó suspensión provisional de proyectos de fracking

Abren convocatoria para escoger los miembros del Comité evaluador de los pilotos del fracking

Senado hundió el artículo 210 que le abría las puertas al fracking, ¿y ahora qué sigue?

En conciliación de ley de sistema de regalías se definirá pilotos de fracking

Comentarios

Comente con Facebook

0 comentarios Ordenar por Más recientes

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Vanguardia TV

Video: Desarticulada banda dedicada al hurto de motos en Bucaramanga y el área

Estudiarán medidas para evitar aglomeraciones en la Mesa de Los Santos

Navalhi sale del coma y las relaciones entre Moscú y Berlín siguen tensas

Ranking de noticias

- Recientes sección
- Vistas sección
- Artículo sobre el fracking definitivamente no irá en ley de regalías
- En dos semanas se podrá acceder a los subsidios para vivienda no VIS del Gobierno Nacional
- Pacto digital por la reactivación económica y social
- En operación next day por feriado en Estados Unidos, dólar se cotiza por encima de \$3.700
- "Habrá un revolcón tecnológico en el sistema de la Dian con inversión de US\$250 millones"

Servicios
Suscripciones ePaper
Pague su renovación
Club de suscriptores
Anunciations
Venta de fotos
Comentarios del sitio
Pautas con nosotros
Contactenos
Nuestra Empresa
Política de protección de datos
Certificados Tributarios
Proveedores
Trabaje con Nosotros
Términos y condiciones

Secciones
Bucaramanga
Santander
Deportes
Judicial
Colombia
Mundo
Política
Economía
Opinión
Entretenimiento
Tecnología
Multimedia

Clasificados
Finca Raíz
Vehículos
Empleos
Varios
Edictos
Público

Revistas
CocinArte
Solo para Mujeres
Revista Novias
Posgrados

Publicaciones
Gente de Cabevera
500 Empresas
Santander Inolvidable
Q'hubo

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cia SA. - 2020 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular. Términos y condiciones

